Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: Contratación Directa Nº 22/15 – ID N° 294.697
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de la Carta de Invitación de fecha 6 de Mayo de 2015 a las siguientes firmas: DICOPAR S.R.L., EL FARO S.R.L., GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., DALMI S.R.L. y ALTERNATIVA S.A.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de Mayo de 2015 presentaron oferta las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, ALPISTE S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., MOLMAN S.A., GOLDEN TRADE S.R.L. e IN DESIGN S.R.L.

Se procedió a la verificación de los documentos comunes y sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas, solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Distribuidora PROVEPAR	ALPISTE S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	IN DESIGN S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Cédula de Identidad del firmante de la oferta / Constitución del Estatuto Social	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1.348.645	1.349.425	1.349.423	1.349.588	1.349.362	1.349.616

Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos comunes y sustanciales solicitados en las bases de la contratación.

a) Ofertas Económicas:
Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación dispuesto en el presente procedimiento de contratación, se realiza el comparativo de los precios de las ofertas recibidas, de manera a seleccionar los precios más bajos en cada ítem, de tal operación se ha obtenido el siguiente resultado:

- IN DESIGN S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 4, por un monto total de G. 7.573.000 (Guaraníes siete millones quinientos setenta y tres mil), I.V.A. incluido.
- ALPISTE S.A., el ítem 5 por G. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil) I.V.A. incluido.
- PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., los ítems 6, 7 y 9, por G. 982.500 (Guaraníes novecientos ochenta y dos mil quinientos) IV.A. incluido.
- GOLDE TRADE S.R.L., el ítem 8, por G. 285.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco mil) I.V.A incluido.
- DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, el ítem 10, por G. 1.632.000 (Guaraníes un millón seiscientos treinta y dos mil)

Se resalta que todos los precios seleccionados como los más convenientes se encuentran dentro de las estimaciones de costos de PETROPAR, razón por la cual se consideran susceptibles de ser propuestos para la adjudicación.

b) Capacidad legal:
A fin de verificar la Capacidad Legal de las firmas oferentes cuyas ofertas han sido seleccionadas, se ha procedido conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, en primer lugar se verificó la presentación correcta de de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 encontrándose que todas las firmas han cumplido con este requerimiento, posteriormente se ha constatado que los miembros de cada una de la empresas no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución, y finalmente se ha realizado la verificación en el SINARH, no encontrando registros vigentes que los miembros de las firmas oferentes sean parte del funcionarios público.

Alcides Galeano
Sección Contrataciones Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Por lo expuesto precedentemente, se considera que las firmas oferentes seleccionadas por precios más bajos no se encuentran comprendidas en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Seguidamente, con el fin de determinar si las ofertas seleccionadas por precios más bajo cumples con los requerimientos de las bases de la contratación, se procede a la verificación de los documentos legales establecidos en el Anexo E de la Carta de Invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Distribuidora PROVEPAR	ALPISTE S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L.	IN DESIGN S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	*	*	*	*	*
f) Certificado de Origen Nacional.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Conforme se observa en el cuadro precedente, las firmas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas en las bases de la contratación.

c) Especificaciones Técnicas

Verificado las descripciones de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, se ha constatado que todas las ofertas seleccionadas han presentado sus propuestas de acuerdo a lo establecido por PETROPAR en las bases de la contratación.

CONCLUSIÓN:

En base al cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 22/15 para la "Adquisición Productos de Papel", por un monto total de G. 13.072.500 (Guaraníes trece millones setenta y dos mil quinientos) I.V.A. incluido, a las ofertas más convenientes para PETROPAR conforme al siguiente detalle:

1. **IN DESIGN S.R.L.:** ítems 1, 2, 3 y 4, por un total de G. 7.573.000 (Guaraníes siete millones quinientos setenta y tres mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-004	Formulario Continuo 12 x 38 (caja x 2.000 hojas)	Santa Lucía	Nacional	Unidad	3	Caja	111.000	333.000
2	14111507-004	Formularios Continuos 12 x 25 (caja x 2.000 hojas)	Santa Lucía	Nacional	Unidad	30	Caja	82.500	2.475.000
3	14111507-004	Formulario continuo 11 x 25 (caja x 2.000 hojas)	Santa Lucía	Nacional	Unidad	50	Caja	82.500	4.125.000
4	14111512-003	Hojas Tamaño Oficio de 1 raya (Block x 80 hojas)	Alamo	Nacional	Unidad	100	Block	6.400	640.000

Alides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

Precio Total:	**7.573.000**

2. **ALPISTE S.A.:** ítem 5, por un total de G. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	14111704-001	Papel Higiénico	Triple A	Nacional	Unidad	5.000	Unidad	520	2.600.000
Precio Total:									**2.600.000**

3. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo:** ítem 10, por un total de G. 1.632.000 (Guaraníes un millón seiscientos treinta y dos mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	44121506-011	Sobre manila Tamaño Grande (30 x 40 cm.)	Avon	Nacional	Unidad	3.200	Unidad	510	1.632.000
Precio Total:									**1.632.000**

4. **PAPELERA GUAIRA S.R.L.:** ítems 6, 7 y 9, por un total de G. 982.500 (Guaraníes novecientos ochenta y dos mil quinientos) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	44121506-001	Sobre blanco sin Membrete Tamaño Carta	Alamo	Paraguay	Unidad	1.000	Unidad	90	90.000
7	44121506-005	Sobre blanco sin Membrete Tamaño Oficio	Alamo	Paraguay	Unidad	1.000	Unidad	130	130.000
9	44121505-007	Sobre manila Tamaño Mediano (24 x 34 cm.)	Guaira	Paraguay	Unidad	2.500	Unidad	305	762.500
Precio Total:									**982.500**

5. **GOLDEN TRADE S.R.L.:** ítem 8, por un total de G. 285.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco mil) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	44121505-006	Sobre manila Tamaño Chico (20 x 28 cm.)	Avon	Nacional	Unidad	1500	Unidad	190	285.000
Precio Total:									**285.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Objeto de Gasto N° 330 "Productos de papel, cartón e impresos" del Presupuesto de PETROPAR.

Asunción, 26 de Mayo de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación